



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

0037

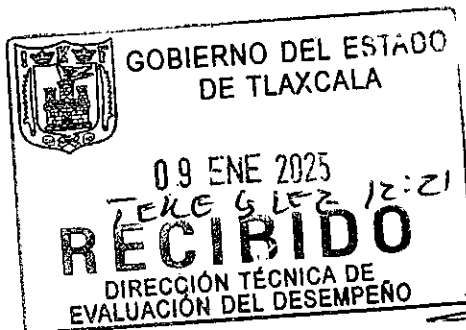
Clave: FT-DA-06-00

Oficio Núm. ITIFE/DG/JDA/1742/2024.
Tlaxcala, Tlax., 10 de Diciembre de 2024.
Asunto: Formato de Posición Institucional

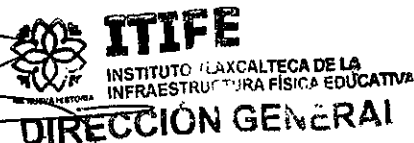
DR. NOÉ RODRÍGUEZ ROLDAN
COORDINADOR GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
P R E S E N T E

Derivado de la evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, del Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023, después de revisar las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador envió a usted el Formato de Posición Institucional

Sin otro particular envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE



ARQ. CUTBERTO BENITO CANO COYOTL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

C.c.p. Archivo

Formato de la Posición Institucional

1. Hallazgos de la evaluación

Sección/ número de pregunta	Texto del informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivado de la evaluación
II/1	Mejorar el planteamiento del problema evitando plantearlo como la ausencia de un servicio, como es la atención física. Se sugiere establecer la problemática como: Los planteles educativos de nivel básico del estado de Tlaxcala presentan necesidades de inversión en infraestructura, mobiliario y equipamiento.	En esta sección la evaluadora menciona que en el planteamiento del problema no se integra una perspectiva de género, posteriormente menciona que es posible conocer a los alumnos y alumnas beneficiados. (¿Se debe de establecer la perspectiva de género en el planteamiento del problema?)	Se realizara la mejora del planteamiento del problema de acuerdo a las observaciones realizadas.
II/2	Revisar el árbol de problemas, y por ende el árbol de objetivos, con el objetivo de mejorar su planteamiento.	El árbol de objetivos se realizó de acuerdo a lo establecido en la guía del CONEVAL.	Se realizarán los cambios pertinentes en el árbol del problema, para que se realice en su conjunto con el árbol de objetivos.
V/12	Documentar el mecanismo para la actualización y depuración del programa general de obra.	El Instituto no realiza depuración del Programa General de obra, debido a que el FAM al ser un recurso con anualidad, las obras contenidas en este se concluyen dentro del ejercicio o en los tres meses posteriores a este de acuerdo a lo establecido en la LGCF.	El Instituto cuenta con los avances físico-financieros de obra del FAM Básico.
V/15	Revisar la pertinencia de incluir el Componente 4 como un indicador de Propósito.	Esta recomendación referente al Componente 4, en evaluaciones pasadas ya la había realizado al Instituto, sin embargo el sistema para la carga del anteproyecto no lo permitía.	Se revisará con la Dirección de Planeación, para que el componente cuatro forme parte del Propósito y se corregirán los objetivos de nivel actividad.
VI/16	Incluir un indicador a nivel de Fin adecuado y relevante, así como de Propósito. Asimismo, revisar la pertinencia del indicador a nivel de Componente 4.	En la evaluación del FAM 2022 dentro de los ASM al Instituto le hicieron la observación de que el Fin debería ser la población estudiantil y el Propósito los planteles educativos es por ello que se cambió, porque con anterioridad se tenía de la forma en la que la evaluadora está planteando. En lo que concierne al Componente 4 este se creó porque para el anteproyecto solicitaban tener un indicador de género.	Se verificará que el Fin sea relevante y adecuado así como la viabilidad del Componente 4.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación.

El resultado de la evaluación reconoce la importancia del programa en su contribución a la dignificación de los planteles educativos, tales como construcción, rehabilitación / mantenimiento y equipamiento, este programa busca la mejora de las instalaciones de los planteles educativos para la población estudiantil y docentes.

El proceso de evaluación se realizó de una forma dinámica, junto con la DTED, quien fue la encargada de la coordinación en este proceso.

3. Comentarios Específicos.

3.1 Sobre los resultados de la evaluación.

El Fondo de Aportaciones Múltiples Básico, es un programa que se maneja en conjunto con la Secretaría de Educación Pública - Unidad de Servicios Educativos y el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, por lo que se requiere de coordinación para definir de manera correcta las etapas de planeación y ejecución del Fondo ya antes mencionado, por lo que la evaluación contribuye a este proceso.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación.

La evaluación se realizó mediante una revisión de gabinete, la información se envió vía electrónica, posteriormente se tuvieron reuniones en línea para aclarar dudas en cuanto a la información enviada y al proceso de ejecución del programa.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador.

El equipo evaluador realizo un trabajo basado en documentación oficial, además de realizar entrevistas en línea para disipar dudas. Las recomendaciones realizadas tienen un sustento basado en documentos enviados por los evaluados.

3.4 Sobre la institución coordinadora.

La DTED, realizo reuniones para el inicio, resultados preliminares y confronta con el enlace Institucional, dentro del periodo establecido de la evaluación.

ATENTAMENTE



ARQ. CUTBERTO BENITO CANO COYOTL
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

C.c.p. Archivo